

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General  
de la Función PúblicaSERVICIO DE ASUNTOS  
SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece quince horas del día 28 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Inspectores de Calidad», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional. Funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes; siendo los firmantes del acta de constitución don Isidoro Pérez del Río, don Julio Lázaro Jiménez y doña Montserrat Simorre Moreno.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once treinta horas del día 29 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical de Instituciones Penitenciarias (USIP)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional. Funcionarios de Instituciones Penitenciarias, cualquiera que sea el Cuerpo al que pertenezcan; siendo los firmantes del acta de constitución don Agustín Herrero y don Domingo García Boro.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 29 de octubre de 1981, han sido depositados los nuevos Estatutos modificados sustancialmente de la «Asociación Profesional de Subinspectores de Tributos», que pasa a denominarse «Asociación de Subinspectores de Tributos».

## MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares  
de Marina

## LA CORUÑA

## Edicto

Don Jaime Blanco Maciñeira, T. de N. de la R. N. A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Motorista Naval de los tres grupos del inscripto de Ribadeo Manuel Sánchez Rodríguez, folio 143/46.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca, se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 16 de octubre de 1981.—7.110-A.

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## • EL FERROL DEL CAUDILLO

## Edictos

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de octubre de 1981 por el buque «Hortensia», de la matrícula de La Coruña, folio 2878 y «Nuevo José Antonio», de la matrícula de Ortigueira, folio 1740, al yate italiano «Sogno Arabo».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 8 de octubre de 1981.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—16.074-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1981, por el buque «Touro», de la matrícula de Ribadeo, folio 1852, y «Hermanos Fernández Pino», de la matrícula de Vigo, folio 8887, al «Seneivo Primero», de la matrícula de San Sebastián, folio 2325.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 8 de octubre de 1981.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—16.672-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de octubre de 1981, por el buque «Marrajo de Burela», de la matrícula de Vigo, folio 8857, al «Mar de Barents», de la matrícula de El Ferrol, folio 04-2016.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 9 de octubre de 1981.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—16.671-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## ALICANTE

Desconocido el paradero de Miguel Martí Dalmáu, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A. número 168/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 3.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 14 de octubre de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—16.653 E.

Desconocido el paradero de D. Y. Cingrun-Beveg Piter, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A. número 151/1981, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 30.000 pesetas (son dos sanciones), por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

nación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 14 de octubre de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—16.652-E.

Desconocido el paradero de Arnold Eitard Strating en España, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A. número 207/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil tipo furgoneta, marca «Mercedes Benz» 308, matrícula DV-18-SV (NL), intervenido en fecha 23 de agosto de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 14 de octubre de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—16.654-E.

#### LA CORUÑA

##### Notificación plazo de alegaciones

Hallándose esta Administración, en virtud de acta de intervención del sector de tráfico de la Guardia Civil de Santiago, instruyendo diligencias sobre supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, cometida por doña Dolores Carril Lama, con residencia en 48 rue René Boulanger, París, 10 em. 075, Francia, siendo su último domicilio conocido rúa de San Pedro, 71, Santiago, en relación con el automóvil de su propiedad marca «Fiat 850» Sport, matrícula 780 AGZ 75, por falta de precepto, se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que alegue por escrito ante esta Administración, cuanto estime oportuno en defensa de su derecho, procediéndose a dictar acuerdo, una vez transcurrido dicho plazo, según los datos que constan en esta Aduana.

La Coruña, 13 de octubre de 1981.—El Inspector-Administrador.—16.670-E.

#### Delegaciones

##### ALBACETE

##### Sección de Aduanas e Impuestos Especiales

##### Edictos

Se tramita en esta Sección el expediente por uso indebido de gasóleos número 2/1980, como consecuencia de acta denuncia formulada por la Guardia Civil, en relación con el vehículo matrícula M-483.243, y acerca del cual se ha formulado el correspondiente pliego de cargos, lo que se notifica a don Eusebio Barrero Eibar, con domicilio en Corralejos (Madrid), calle Balcarrota, número 21, para su conocimiento como presunto responsable, advirtiéndole que dicho expediente, con las actuaciones citadas, lo tendrá de manifiesto en la Sección de Aduanas e Impuestos Especiales de esta Delegación de Hacienda Especial, durante el plazo de quin-

ce días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (establecido por el artículo 4.º del Decreto-ley 12/1975, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), a efectos de alegaciones y aportación de pruebas oportunas.

Albacete, 14 de octubre de 1981.—El Jefe de Sección-Instructor.—16.650-E.

Se tramita en esta Sección el expediente por uso indebido de gasóleos, número 1/1980, como consecuencia de acta denuncia formulada por la Guardia Civil, en relación con el vehículo matrícula M-958.706, y acerca del cual se ha formulado el correspondiente pliego de cargos, lo que se notifica a don Carlos Pérez Ezquerro, con domicilio en Madrid, calle traviesa de Pando, 2, para su conocimiento como presunto responsable, advirtiéndole que dicho expediente, con las actuaciones citadas, lo tendrá usted de manifiesto en la Sección de Aduanas e Impuestos Especiales de esta Delegación de Hacienda Especial, durante el plazo de quince días (establecido por el artículo 4.º del Decreto-ley 12/1975, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de alegaciones y aportación de pruebas oportunas.

Albacete, 14 de octubre de 1981.—El Jefe de Sección-Instructor.—16.649-E.

#### GUADALAJARA

##### Tesorería

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés números 181 de entrada y 135 de Registro, constituido el 28 de enero de 1980 por don Luis Pérez Lariut a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara para responder de las obras de red y distribución de aguas y alcantarillado en Peñalver, por un importe de 48.207 pesetas, se hace público para que en el plazo de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio, pueda alegarse por tercero a quien interese lo que estime oportuno previniéndose que transcurrido el plazo será expedido el nuevo resguardo anulándose el primitivo.

Guadalajara, 5 de octubre de 1981.—El Tesorero de Hacienda, Emilio Ramón Pardo Peralta.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Francisco Ataz Hernández.—3.836-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

##### Anuncio de subasta

El día 26 de noviembre de 1981, a las diez horas, se celebrará una subasta por pujas a la llana de las embarcaciones que más abajo se dirán.

No se admitirán posturas que no cubran la tasación, adjudicándose al mejor postor.

Para tomar parte en la subasta será indispensable presentar el documento nacional de identidad, o poder debidamente bastanteado por el Abogado del Estado si concurren en nombre de un tercero, debiendo consignar en la Mesa de subasta el 10 por 100 del valor del lote o lotes que quieran optar, lo que podrá efectuarse en metálico o también mediante depósito en la Caja General de Depósitos a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente, o por medio de aval bancario con los requisitos en las disposiciones vigentes.

Los impuestos y demás gastos reglamentarios corren a cargo de los adjudicatarios.

Las pujas mínimas serán de cinco mil pesetas.

Para informes, en la Secretaría de este Tribunal.

Lote 1.º Embarcación «Armor», eslora 49,90 metros, eslora entre perpendiculares 46,98 metros, manga 8,20 metros, puntal de construcción 3,75 metros, desplazamiento máximo 881 toneladas, peso muerto 500 toneladas, arqueo bruto 446 TRB., propulsión motor «Diesel» 400 CV., año de construcción 1955, lugar de construcción Alemania.

Importa la valoración para subasta un millón cien mil (1.100.000) pesetas; se halla amarrada en el Puerto Viejo de Palma de Mallorca. Dicha embarcación se encuentra afectada al expediente de contrabando 152/1977, de este Tribunal.

Lote 2.º Embarcación «Wessex Belle», eslora 32,30 metros, manga 5,18 metros, puntal 2,74 metros, tonelaje bruto 121,36, propulsado por dos motores «General Motor. Corporación. Detroit USA, de 165 CV.», año de construcción 1942, en Sountanton. Importa la valoración para subasta 1.200.000 pesetas.

Dicha embarcación se halla amarrada en el Puerto Viejo de Palma de Mallorca y está afectada al expediente de contrabando número 172/1980.

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—7.356-A.

#### BARCELONA

##### Edicto

Por el presente se notifica a doña Montserrat Liébanes Galiano, cuyo último domicilio conocido era en San Adrián del Besòs, calle Lérica, número 14, que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno y en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1981, al conocer del expediente 159/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, ha acordado absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando.

Barcelona, 14 de octubre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente. 16.772-E.

#### BURGOS

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio Sánchez Miguel, documento nacional de identidad número 38.405.304, y Francisco Mesa González, documento nacional de identidad número 22.715.842, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, en avenida Madrid, número 41, principal, puerta 4.º, Barcelona, y calle Muguruza, número 13, 2.º izquierda, Baracald (Vizcaya), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 8 de octubre de 1981, al conocer del expediente número 91/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la Ley de Estupefacientes y las disposiciones, grupo A-5 del Arancel de Aduanas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Antonio Sánchez Miguel y Francisco Mesa González.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de su responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

A José Antonio Sánchez Miguel, 2.150 por 2,4 igual a 5.160.

A Francisco Mesa González, 2.150 por 2,4 igual a 5.160.

5.º Decretar, como sanción accesoria, el comiso de la sustancia estupefaciente intervenida.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Burgos, 14 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—16.660-E.

CEUTA

Edicto de notificación de vibración

Desconociéndose el actual paradero de Fowler Gordon, cuyo último domicilio conocido era en Romg (Gran Bretaña), 6 Bellhouse Rd Rushgreen, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 171/81, instruido por aprehensión de hachis, mercancía que ha sido valorada en un millón novecientos mil (1.900.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 16 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.785-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUÍVIR

Servicio de Expropiaciones

Obra: Abastecimiento conjunto del Quebrajano. Conducción general Jaén-Cerro Reventón. Término municipal de Torredelcampo (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los ar-

tículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Torredelcampo los datos oportunos para rectificar posibles errores de

la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 7 de octubre de 1981.—El Ingeniero-Director, Mariano Palancar Penella. 16.271-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Juan de Dios Barranco Cruz ... ..	Herrería.
2	D. Manuel Ureña Valderrama ... ..	Herrería.
3	D. Francisco Castellano Garrido ... ..	Riogordillo.
4	D. Juan Moral Morales ... ..	Riogordillo.
5	D. José Muñoz Valderrama ... ..	Aldehuela.
6	Herederos de don Manuel Quesada Moral ... ..	Aldehuela.
7	D.ª Salud Torres González ... ..	Aldehuela.
8	D. Andrés Padilla Padilla ... ..	Aldehuela.
9	D. Ezequiel Jiménez Zafra ... ..	Aldehuela.
10	D. Francisco Blanco Jiménez ... ..	Aldehuela.
11	Herederos de don Manuel Quesada Moral ... ..	Aldehuela.
12	D.ª Salud Torres González ... ..	Aldehuela.
13	D. Manuel Moral Quesada ... ..	Aldehuela.
14	Sra. viuda de don Vicente Zafra Liébanas ... ..	Aldehuela.
15	D. Manuel Quesada Ayora ... ..	Aldehuela.
16	D.ª Dulce Nombre Rubio Ruiz ... ..	Aldehuela.
17	D.ª Salud Torres González ... ..	Aldehuela.
18	D. Bartolomé Linares Arroyo ... ..	Aldehuela.
19	Herederos de don Bartolomé Jiménez Jiménez ... ..	Aldehuela.
20	Sra. viuda de don Manuel Zafra Parra ... ..	Aldehuela.
21	D. Juan Chica Moral ... ..	Media Misa.
22	D.ª Dolores Torres Martínez ... ..	Media Misa.
23	Sra. viuda de don José Torres Martínez ... ..	Media Misa.
24	D.ª Rosa Moya Quesada ... ..	Media Misa.
25	D. Félix González Morales ... ..	Media Misa.
26	D. Manuel Martínez Rubio ... ..	Media Misa.
27	D.ª Francisca García Rama ... ..	Media Misa.
28	D. Salvador Ruiz Moral ... ..	Media Misa.
29	D. Antonio Parra Rosa-Eliche ... ..	Los Picones.
30	D. Juan Moral Alcántara ... ..	Los Picones.
31	D. Juan Castro Alcántara ... ..	Los Picones.
32	D. Francisco Galán Chica ... ..	Los Picones.
33	Herederos de don Bartolomé Jiménez Jiménez ... ..	Los Picones.
34	D. Manuel Gallo Gutiérrez ... ..	Los Picones.
35	D.ª Dolores Jiménez Jiménez ... ..	Casa Nueva.
36	D. Virgilio Anguita Santamaría ... ..	Casa Nueva.
37	Herederos de don Bartolomé Jiménez Jiménez ... ..	Casa Nueva.
38	Herederos de don Alberto Pérez del Moral ... ..	Casa Marcos.
39	D.ª Rosa Moya Quesada ... ..	Casa Marcos.
40	D. Cristóbal Rodríguez Jiménez ... ..	Puente La Garrota.
41	Herederos de don Alberto Pérez del Moral ... ..	Puente La Garrota.
42	D. Juan Moral Alcántara ... ..	Casa Marcos.
43	D.ª Rita Cuello San Martín ... ..	Casa Marcos.
44	D. Adriano Quesada Parra ... ..	Casa Fuerte.
45	D.ª Juana Ramos Jiménez ... ..	Cruz de Mozas.
46	D. Juan Antonio Sánchez Cazalilla ... ..	Cruz de Mozas.
47	D. Juan Callejón Muñoz ... ..	Casa Fuerte.
48	D. Antonio Mena Jiménez ... ..	Blancares.
49	D. Manuel Méndez Martínez ... ..	Blancares.
50	D. Juan Manuel Jiménez Ruiz ... ..	Solana.
51	D. Joaquín Ruiz Pancorbo ... ..	Solana.
52	D. Blas Rosa Vilchez ... ..	Solana.
53	D. Juan de Dios Godino Cuéllar ... ..	Calderón.
54	D.ª Juana Blanca Méndez ... ..	Calderón.
55	D. Juan Antonio Blanca Méndez ... ..	Calderón.
56	D. Juan Pestaña Vilchez ... ..	Solana.
57	D. José Moral y Moral ... ..	Solana.
58	D. Juan Colmenero Moral ... ..	Solana.
59	D. Juan Muñoz Armenteros ... ..	Solana.
60	Herederos de don Francisco Moral Gutiérrez ... ..	Solana.
61	D. Juan Morales Moral ... ..	Solana.
62	D. Pedro Fernández Moral ... ..	Solana.
63	D. Juan Parra Jiménez ... ..	Solana.
64	D.ª Carmen Ortega Moral ... ..	Solana.
65	D. Antonio Alcántara Moral ... ..	Solana.
66	Herederos de don Antonio Moral Mena ... ..	Solana.
67	D. Juan Moral Moral ... ..	Solana.
68	D. Lorenzo Moral Gutiérrez ... ..	Solana - Cerro del Reventón.

Obra: Abastecimiento conjunto del Quebrajano. Conducción general Cerro Reventón-Cuérnica/Porcuna. Término municipal de Torredelcampo (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal,

cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días,

durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Torredelcampo, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por

razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 8 de octubre de 1981.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella. 16.312-E.

*Relación que se cita*

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Lorenzo Moral Gutiérrez ... ..	Solana-C. del Reventón.
2	D. Juan Illana Alcázar ... ..	Cuesta Majadahonda.
3	D. Juan Parra Moral ... ..	Cuesta Majadahonda.
4	D. Manuel Moral Villar ... ..	Cuesta Majadahonda.
5	D.ª Asunción Parra Moral ... ..	Cuesta Majadahonda.
6	D. Manuel Palomino Paulano ... ..	Cuesta Majadahonda.
7	D. Ramón Armenteros Moral ... ..	Cuesta Majadahonda.
8	D. Manuel Moral Villar ... ..	Cuesta Majadahonda.
9	D. Andrés Moral Hernández ... ..	Cuesta Majadahonda.
10	D. José Rubio Sánchez ... ..	Casa Tejada.
11	Sra. viuda de don Manuel Ayora Sánchez ...	Casa Tejada.
12	D. Reinaldo Zafra Moral ... ..	Casa Tejada.
13	D. Rogelio Gadeo Jiménez ... ..	Casa Tejada.
14	D. Francisco Gadeo Jiménez ... ..	La Muela.
15	D. Manuel Sánchez Lindez ... ..	La Muela.
16	D.ª Angustias Ocaña Sánchez ... ..	La Muela.
17	D. Antonio Sánchez Sánchez ... ..	La Muela.
18	D.ª Teresa Sánchez Lindez ... ..	Las Veletas.
19	D. Antonio Illana Muñoz ... ..	Las Veletas.
20	D.ª Rosa Ayora Malo de Molina ... ..	Castil.
21	D. Pedro José Zafra Moral ... ..	Castil.
22	D.ª Joaquina Moral Malo de Molina ... ..	Castil.
23	D.ª Angustias Ocaña Sánchez ... ..	Castil.
24	D.ª María Sánchez Sánchez ... ..	Castil.
25	D. Pedro José Zafra Moral ... ..	Castil.
26	Sra. viuda de don Antonio Cabrero Callejón.	Castil.
27	D. Manuel Vicente Quesada Parra ... ..	Castil.
28	Herederos de don José María Quesada Pa- dilla ... ..	Chaparral.
29	D. Antonio Garrido Blanca ... ..	Chaparral.
30	D. Gil Quesada Jiménez ... ..	Chaparral.
31	Herederos de don José María Quesada Pa- dilla ... ..	Romeral.
32	D. Octavio Carazo Martínez ... ..	Romeral.
33	D. Salvador del Prado Santaella ... ..	Hernán Pérez.
34	D. Octavio Carazo Martínez ... ..	Hernán Pérez.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA**

**Subsecretaría de Pesca**

**INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES NAUTICO-PESQUERAS**

**Sección de Personal Náutico-Pesquero**

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Capitán de Pesca número 10.640 de don Manuel Blanco González, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Jefe de la Sección, Armando Menéndez Vega.—7.059-A.

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Mecánico Naval Mayor número 58.877 de don Víctor D. Alonso Rodríguez, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Jefe de la Sección, Armando Menéndez Vega.—7.060-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Ayuntamientos**

**GÜENES**

Acordada en sesión plenaria, celebrada el día 8 de los corrientes, la adjudicación del concurso convocado para la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal a favor de don José Andrés Idígoras Rubio y equipo, se anuncia al público a los efectos oportunos.

Güenes, 14 de octubre de 1981.—El Alcalde.—7.125-A.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Delegaciones Provinciales**

**ORENSE**

**Sección de Minas**

*Solicitudes de concesiones directas de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense hace saber: Que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

- 4.114. «Ardigonte». Pizarra. 4. Carballeda de Valdeorras.
- 4.115. «Los Molinos». Pizarra. 4. Carballeda de Valdeorras.
- 4.217. «Fonfría». Pizarra. 4. Carballeda de Valdeorras.
- 4.218. «Carmiña». Pizarra. 4. Carballeda de Valdeorras.
- 4.219. «As Cuartas». Pizarra. 2. Carballeda de Valdeorras.
- 4.221. «Rozadais III». Pizarra. 2. Carballeda de Valdeorras.
- 4.228. «Juanita». Pizarra. 8. Carballeda de Valdeorras.
- 4.286. «Queivane III». Pizarra. 4. Carballeda de Valdeorras.
- 4.289. «Trevinca». Pizarra. 4. Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince

días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 25 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

**ZARAGOZA**

**Sección de Minas**

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

- 2.547. «Santo Tomás». Hierro y recursos sección C), 154. Miedes, Ruesca, Orera, Belmonte de Calatayud, Codos, Todod, Aguarón y Langa del Castillo.
- 2.553. «Fara». Sílice y otros. 38. Nuévalos, Monterede y Munébrega.
- 2.551. «Escatrón I». Yesos, arcillas y otros recursos sección C). 204. Velilla de Ebro, Alforque y Sástago.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 31 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, José María Lasheras.

**PAIS VASCO**

**Delegaciones Territoriales de Industria**

**GUIPUZCOA**

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la electrificación rural del término municipal de Oñate, para lo que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Referencia: CE.7-B/875/81/Ic.  
Emplazamiento Término municipal de Oñate.

Instalaciones que comprende:

1.º Líneas aéreas a 13,2 KV. s/c, denominadas:

- a) Derivación al C.T.I. «Ugastegui», de la de E.T.D. «Oñate» «Alústiza» al centro de transformación intemperie «Araoz».
- b) Derivación al C.T.I. «Aguirre», de la de E.T.D. «Oñate» «Alústiza» al centro de transformación intemperie «Araoz».

2.º Dos centros de transformación de tipo intemperie denominados «Ugastegui» «Aguirre».

3.º Líneas aéreas y acometidas de baja tensión correspondientes a los sectores: «Ugastegui», «Aguirre», «Lamategui», «Tuertokua», «Urtiagain», «Urribarrí», «Guetxaltxa», «Aizkorbe», «Albitxuri», «Zelaizabal», «Araoz - Iglesia», «Urrejola» y «Aranzazu».

Presupuesto: 32.932.667 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guipúzcoa, calle Prim, 35, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Periódico «El Diario Vasco».

San Sebastián, 2 de octubre de 1981.—El Delegado territorial.—5.689-15.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la electrificación rural de Azpeitia, para lo que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE. 7-B/977/81/Ic.

Emplazamiento: Término municipal de Azpeitia.

Presupuesto: 34.024.186 pesetas.

Instalaciones que comprende:

1.º Líneas aéreas a 13,2 KV. s/c denominadas:

a) Derivación al C.T.I. «Eperra», de la de E.T.D. Landeta-Urrestilla».

b) Derivación al C.T.I. «Ariceta», de la de E.T.D. «Landeta-Urrestilla» al centro de transformación intemperie «Arratz-Erreka».

c) Derivación al C.T.I. «Sierra», de la de E.T.D. «Landeta-Urrestilla» al centro de transformación intemperie «Arriceta».

d) Derivación al C.T.I. «Aizumaberri», de la de E.T.D. «Landeta-Urrestilla» al centro de transformación intemperie «Arratz-Erreka».

e) Derivación al C.T.I. «Errastibaso», de la de E.T.D. «Landeta-Urrestilla» al centro de transformación intemperie «Arratz-Erreka».

f) Derivación al C.T.I. «Txaragorri», de la de E.T.D. «Landeta-Urrestilla» al centro de transformación intemperie «Errastibaso».

g) Derivación al C.T.I. «Bildasoa», de la E.T.D. «Landeta-Urrestilla».

2.º Siete centros de transformación de tipo intemperie denominados «Eperra», «Ariceta», «Sierra», «Aizumaberri», «Errastibaso», «Txaragorri» y «Bildasoa».

3.º Líneas aéreas y acometidas de baja tensión correspondientes a los sectores «Eperra», «Ariceta», «Sierra», «Aizumaberri», «Errastibaso», «Txaragorri», «Bildasoa», «Iruzaga», «Elosiaga» y «Etzezar».

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en Guipúzcoa, calle Prim, 35, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «El Diario Vasco».

San Sebastián, 2 de octubre de 1981.—El Delegado territorial.—5.688-15.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la electrificación rural del término municipal de Azpeitia, para lo que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE. 7-B/978/81/Ic.

Emplazamiento: Término municipal de Azpeitia.

Instalaciones que comprende:

1.º Líneas aéreas a 13,2 KV. s/c denominadas:

a) Derivación al C.T.I. «Olatz», de la E.T.D. «Loyola-casco».

b) Derivación al C.T.I. «Aguerretxo» de la de E.T.D. «Loyola-Landeta», al centro de transformación intemperie «Sokin».

c) Derivación al C.T.I. «Sokin», de la de E.T.D. «Loyola-Landeta».

d) Derivación al C.T.I. «Ventatxo», de la de E.T.D. «Landeta-Urrestilla» al centro de transformación intemperie «Caseros».

e) Derivación al C.T.I. «Kataín», de la de E.T.D. «Landeta-Urrestilla», al centro de transformación intemperie «Elosiaga».

f) Derivación al C.T.I. «Igarza», de la de E.T.D. «Landeta-Urrestilla» al centro de transformación intemperie «Elosiaga».

2.º Seis centros de transformación de tipo intemperie denominados «Olatz», «Aguerretxo», «Sokin», «Ventatxo», «Kataín» e «Igarza».

3.º Líneas aéreas y acometidas de baja tensión correspondientes a los sectores: «Olatz», «Aguerretxo», «Sokin», «Ventatxo», «Kataín», «Igarza», «Oñaz», «Zabale», «Ule», «Regil», «Baek», «Intxuse», «Santiaگو» y «Caseros».

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en Guipúzcoa, calle Prim, 35, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «El Diario Vasco».

San Sebastián, 2 de octubre de 1981.—El Delegado territorial.—5.686-15.

## GENERALIDAD DE CATALUÑA

### Servicios de Industria

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea aérea a 25 KV., interconexión entre L-25 KV., Sils-Girona, y L-25 KV. a E. T. 8.101 (antigua ENHER), y derivación a E. T. 396, «Font», existente, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona rural de las afueras de la población.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicios de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Aérea, 25 KV., de interconexión de las líneas aéreas, 25 KV., Sils-Girona, y línea, 25 KV., a E. T. 8.101 (antigua ENHER), con modificación vano derivación a E. T. 396, «Font» (existente); longitud de 0,182 kilómetros, un circuito trifásico; material aluminio-aceró de 54,59 milímetros cuadrados de sección; aisladores campana de vidrio; apoyos de hormigón.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 414.600 pesetas.

Expediente: 646/81-A y G-14.005.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado,

que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 29 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—12.862-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública, de una línea aérea y subterránea, 25 KV., a nueva E. T. 1.286, «Treumal de Dalt II», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización zona afueras de la población de Calonge.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicios de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Aérea y subterránea a E. T.; tensión de 25 KV., longitud, 0,029 (aérea) y 0,145 (subterránea), un circuito trifásico; material aluminio de 25 milímetros cuadrados de sección la aérea y aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección la subterránea; aisladores campana y cadena de vidrio; apoyos de hormigón; estación transformadora tipo edificio de mampostería, potencia 100 KVA. y relación 25.000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 965.700 pesetas.

Expediente: 708/81-A y G-14.004.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 29 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—12.863-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea subterránea, 25 KV., a nueva E. T. 1.349, «Cabaneres I», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona de urbanización en las afueras de la población.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Subterránea a E. T.; tensión, 25 KV.; longitud, 0,734 kilómetros, un circuito trifásico; material aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora: Tipo edificio de mampostería; potencia de 400 KVA., relación, 25.000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.590.000 pesetas.

Expediente: 711/1-A y G-14.006.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 29 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—12.861-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea aérea y subterránea, a nueva E. T. 945, «Royal Park», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona urbanizada residencial, en término municipal de Riells Viabrea y San Celoni.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicios de sus redes de distribución.

Características principales: Línea aérea y subterránea a E. T. Tensión a 25 KV. Longitud, 0,112 kilómetros, un circuito trifásico, aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y hierro.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Expediente: 1.214/1-A-B y G-13.734.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRADOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Minas de Tormaleo, S. A.»:

480.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1/480.000, inclusive. Las acciones números 1/12.000 pertenecen a la serie A y las números 12.001/480.000 a la serie B.

Dichas acciones resultan de estampillado de las acciones de la misma Sociedad anteriormente emitidas, cuyo valor nominal era de 500 pesetas nominales. En consecuencia, se dan de baja de la contratación pública y de su inclusión en la cotización oficial las acciones números 112.000 de la serie A, y 12.001/320.000 de la serie B, de 500 pesetas nominales cada una que hasta ahora figuraban admitidas a cotización oficial.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—13.112-C.

## BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

### VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de la Exportación, S. A.»:

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—12.831-C.

## JUNTA DE GALICIA

### Servicios Territoriales de Industria

#### LA CORUÑA

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 34.977.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domi-

cilio social en Santiago, calle General Parodiñas, 12-14.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la parroquia de Ameixenda, Ayuntamiento de Ames, provincia de La Coruña.

Características: Línea de media tensión aérea a 10/20 KV., de 1.000 metros de longitud, con origen en la línea a igual tensión que alimenta al centro de transformación de Quintans (expediente 7.269) y término en la estación transformadora que se proyecta en el lugar de Cortegada.

Centro de transformación tipo intertempere de 25. KVA. con relación de transformación 10-20±5 por 100/0,380-0,220 KV., alimentado por la línea anterior.

Redes de baja tensión en los lugares de Quintans, Montemayor y Cortegada.

Presupuesto: 4.916.941 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones ministeriales).

La Coruña, 9 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—5.677-2.

1.618.500 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 373.501 al 1.992.000 ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad los números 1.618.501 al 1.992.000, ambos inclusive, y en un 25 por 100 de su valor nominal los números 373.501 al 1.618.500, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario, José Luis Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.827-D.

## BANCO POPULAR INDUSTRIAL, S. A. (EUROBANCO)

### Pago de intereses de bonos de Caja, 8.ª emisión (1973)

A partir del 12 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 16 de los bonos de caja emitidos el 12 de noviembre de 1973, a razón de 552,50 pesetas netas por cupón, una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

### Pago de intereses de bonos de Caja, 9.ª emisión (1974)

A partir del 13 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 15 de los bonos de caja emitidos el 13 de mayo de 1974, a razón de 552,50 pesetas netas por cupón, una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

### Pago de intereses de bonos de Caja, 10.ª emisión (1975)

A partir del 26 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 13 de los bonos de caja emitidos el 26 de mayo de 1975, a razón de 552,50 pesetas netas por cupón una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

### Pago de intereses de bonos de Caja, 11.ª emisión (1976)

A partir del 25 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 11 de los bonos de caja emitidos el 25 de mayo de 1976, a razón de 552,50 pesetas netas por cupón, una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

### Pago de intereses de bonos de Caja, 12.ª emisión (1977)

A partir del 5 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 9 de los bonos de caja emitidos el 5 de mayo de 1977, a razón de 552,50 pesetas netas por cupón, una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

Los citados importes se harán efectivos en la central y sucursales del Banco emisor y en las de las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, siendo las claves de los valores las siguientes:

- 8.ª Emisión 1973: 31347008
- 9.ª Emisión 1974: 31347009
- 10.ª Emisión 1975: 31347010
- 11.ª Emisión 1976: 31347011
- 12.ª Emisión 1977: 31347012

Madrid, 20 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.861-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

### Bonos de Caja emisión noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco de la emisión noviembre de 1979, que a partir del día 21 de noviembre de 1981, se procederá al pago del cupón número 4

previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras Oficinas Centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29 y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será número 31367919.

Madrid, 21 de octubre de 1981.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—13.046-C.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 90.075 comprensivo de 90 Bonos de Caja «Banco Expansión Industrial, S. A.» Em/15-7-80, extendido por esta Entidad a favor de: Don Pedro Cantero Torrús y doña Isabel Carrascosa Sanz, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de octubre de 1981.—Amador Berzal Ramírez, Interventor, Administración General y Departamentos Centrales.—4.045-D.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 346, comprensivo de 100 acciones del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad a favor de doña Rosa Dolcet Casals, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de octubre de 1981.—Amador Berzal Ramírez, Interventor, Administración General y Departamentos Centrales.—4.046-D.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 90.078 comprensivo de 66 Bonos de Caja del «Banco de Expansión Industrial, S. A.» Em/15-7-80, S/A., extendido por esta Entidad a favor de don José María Velázquez Serra, doña Montserrat Tous Alsina y don Jorge Velázquez Tous (menor), se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de octubre de 1981.—Amador Berzal Ramírez, Interventor, Administración General y Departamentos Centrales.—4.047-D.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 50.273 comprensivo de 100 Bonos de Caja del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», Em/1-9-76, S/A., extendido por esta Entidad a favor de don José María Sagalés Murtra y doña Elena Vall Boixeda, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de octubre de 1981.—Amador Berzal Ramírez, Interventor, Administración General y Departamentos Centrales.—4.048-D.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 50.094 comprensivo de 50 Bonos de Caja del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», Em/1-9-76, extendido por esta Entidad a favor de don Antonio González Martín, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de octubre de 1981.—Amador Berzal Ramírez, Interventor, Administración General, Departamentos Centrales.—4.050-D.

**BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.**

*Bonos de Caja serie uno Mayo-81*

A partir del día 15 de noviembre de 1981, esta Banco hará efectivo el cupón número 3 de los 20.000 Bonos de Caja números 1 al 20.000 ambos inclusive, integrantes de la serie uno mayo-80, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro ... ..	675,00
A deducir 15 por 100 ... ..	101,25
<b>Importe líquido ... ..</b>	<b>573,75</b>

El referido importe líquido, será satisfecho en el domicilio social calle de Alcalá, 31 de Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres. 13.088-C.

**LORCAMÓVIL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 1981, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 21 del mismo mes y hora, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de ampliación de capital.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Cartagena, 16 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.065-D.

**GINES HUERTAS CERVANTES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 1981, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 21 del mismo mes y hora, con el siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Ruegos y preguntas.

Cartagena, 16 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.064-D.

**MANUFACTURAS METALICAS ROS, S. A.**

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía «Manufacturas Metalicas Ros, S. A.», domiciliada en la calle Industria, 560, de esta ciudad, para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas en la sala D del piso 3.º del Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, número 283), a las once horas del día 18 de noviembre del corriente año 1981, en primera convocatoria y, si hubiere lugar, en segunda convocatoria a las

once horas del siguiente día 19 del mismo mes de noviembre, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Tomar los acuerdos que se estimen pertinentes sobre la venta de inmueble 560 de la calle Industria y número 375 de la calle Vizcaya de esta ciudad, formalizada en 10 de marzo del corriente año, ante el Notario de esta ciudad don Jorge Roura Rosich.

2.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas en esta Sociedad en fecha 30 de junio de 1981, relativos a ratificación de la presentación de la suspensión de pagos de la Sociedad y nombramiento de persona que la represente en el expediente.

En Barcelona a 20 de octubre de 1981.—El Administrador único de «Manufacturas Metalicas Ros, S. A.», Juan Boixadera Calabuig.—13.107-C.

**ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS, SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 23 de enero del presente año, acordó su disolución y liquidación, aprobando el balance final que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	450.603,99
Vehículo «Caterpillar 977-k».	2.564.820,00
Pérdidas ejercicios anteriores ... ..	2.465.923,01
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>5.481.347,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.850.000,00
Proveedores ... ..	100.000,00
Fondo reintegrable ... ..	1.050.000,00
Cuenta de explotación ... ..	318.847,00
Inmobiliaria «Antxeta» ... ..	112.500,00
Centro Intermutual ... ..	1.050.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>5.481.347,00</b>

Bilbao, 16 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Azumendi Valle.—13.122-C.

**CAZULAS, S. A.**

*Disolución de la Sociedad mercantil*

Que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad celebrada el pasado 25 de enero de 1979, con asistencia de todos los socios y del capital, se adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos: Disolver la Sociedad, al amparo del artículo 26 de los Estatutos Sociales. Proceder a su liquidación y división del haber social nombrándose liquidadores a don Juan Mingorance Novo, don José Novo Fajardo y don Francisco Novo Muñoz. Los liquidadores adjudican los bienes a la única accionista de la compañía «Sociedad Cooperativa del Campo Ganadera Cázulas». Habiendo aceptado dicha Sociedad, la liquidación a favor de la misma.

Otivar, 20 de octubre de 1981.—El Secretario.—12.921-C.

**JOSE PASTOR TOMAS, S. L.**

Para cumplimiento de lo determinado en el artículo 19 de la vigente Ley de Sociedades Limitadas, se comunica que la citada Sociedad, domiciliada en Málaga, ha reducido su capital a 800.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Málaga, 2 de septiembre de 1981.—José Pastor Tomás.—13.063-C. y 3.º 2-11-1981

**MIBERCA, S. A.**

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades se hace saber que esta Sociedad ha sido disuelta en cumplimiento de lo adoptado en la Junta general universal celebrada el día 12 de enero de 1981, y cuyo balance final es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	30.605
Bancos ... ..	4
Regularización Ley 50/77 ...	2.046.047
Pérdidas y Ganancias 1974 ...	1.773
Pérdidas y Ganancias 1975 ...	24.737
Pérdidas y Ganancias 1976 ...	75.103
Pérdidas y Ganancias 1978 ...	28.011
Pérdidas y Ganancias 1979 ...	26.041
Pérdidas y Ganancias 1980 ...	26.082
<b>Total ... ..</b>	<b>2.256.403</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.000.000
Reserva legal ... ..	112.009
Reserva voluntaria ... ..	144.248
Provisión pago impuesto ... ..	146
<b>Total ... ..</b>	<b>2.256.403</b>

Madrid, 6 de octubre de 1981.—Un Liquidador, Alberto Berdión.—12.898-C.

**FOPISA PROPIEDAD INMOBILIARIA, S. A.**

Avda. Infanta Carlota, 120-128

BARCELONA-29

**Pago del dividendo del ejercicio 1980**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a cada una de las acciones de 500 pesetas nominales números 1 al 2.400.000, ambos inclusive, la cantidad de:

	Pesetas
Importe bruto ... ..	20.0000
Impuestos ... ..	0,1179
Líquido a percibir ... ..	19,8821

El pago del dividendo se efectuará mediante estampillado de los títulos (cupón número 10), a partir del día 10 de noviembre de 1981 y a través del Banco de Levante.

Barcelona, 20 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. García Perrote.—13.019-C.

**CEMENTOS REZOLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se ha determinado pedir a los señores accionistas el desembolso de setenta y cinco (75) pesetas por acción de los números 1.184.858/1.835.220, importe del 15 por 100 de su valor nominal, con lo que dichas acciones quedarán totalmente liberadas. El plazo señalado para este desembolso finaliza el 11 de diciembre próximo, y podrá realizarse a través de los Bancos en que los señores accionistas tuvieran depositadas sus acciones, o en la Caja de las Oficinas Centrales, en el barrio de Añorga de San Sebastián.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1981. El Secretario del Consejo de Administración.—12.924-C.

**COMERCIAL GOLAN, S. A.**

Don Francisco Javier Miralles Merino, mayor de edad, casado, industrial, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía mercantil anónima «Comercial Golán, S. A.», inscrita en el Registro Mercantil al tomo 66, libro 27, hoja número 381, por la presente convoco a Junta

general extraordinaria a todos los accionistas de la mencionada Entidad, Junta que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 1981, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad, y que se entenderá convocada en segunda convocatoria el día 21 de noviembre del presente año a las trece horas del mismo, y todo ello conforme al siguiente orden del día:

I. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales.

II. Ampliación de capital social y suscripción del mismo y modificación de Estatutos sociales.

III. Cambio de domicilio social y modificación de Estatutos sociales.

IV. Ruegos y preguntas.

Y para que surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en León a 29 de septiembre de 1981.—4.021-D.

**FOMENTO BIENES INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA-31

**Campoamor, número 34, bajos**

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el 7 de octubre de 1981, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el balance de liquidación del tenor literal siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	472.000
Pérdidas y ganancias ... ..	28.000
<b>Total ... ..</b>	<b>500.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	500.000
<b>Total ... ..</b>	<b>500.000</b>

Todo ello se pone en conocimiento en virtud de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de octubre de 1981.—El Presidente, Diego López Rame.—12.995-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA****Amortización de obligaciones**

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 4.ª, emisión 10 de octubre de 1959 de «Compañía Electra Madrid, S. A.».

Se reembolsarán a razón de 1.000 pesetas líquidas por título.

4.579 obligaciones números 55.241/56.000, 56.520/57.300, 57.330/57.400, 57.501/57.700, 57.801/58.300, 58.501/59.800, 60.001/60.500, 60.601/60.800, 60.901/61.100 y 61.201/61.267.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de octubre de 1981.—Secretaría General.—12.987-C.

**MAURO INMOBILIARIA, S. A.**

Acuerdo de liquidación tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas del 11 de junio de 1981

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía

«Mauro Inmobiliaria, S. A.», el día 11 de junio de 1981, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	158.271
Resultados ejercicios ... ..	3.041.729
<b>Total activo ... ..</b>	<b>3.200.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	3.200.000
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>3.200.000</b>

Barcelona, 12 de octubre de 1981.—José Muñoz Larrea.—13.064-C.

**SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general extraordinaria de accionistas de 22 de mayo último acordó: 1.º Reducir su capital social, como consecuencia de las pérdidas sufridas, a 1.660.800 pesetas, e implicando ello la agrupación de acciones para su canje, se requiere a los accionistas para que dentro del plazo de sesenta días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presenten sus acciones para su canje en el domicilio social, Conde de Aranda, número 7, segundo derecha, Madrid, advirtiéndoles que los títulos no presentados serán anulados, procediéndose por la Sociedad a la venta de las acciones emitidas en lugar de las anuladas, por cuenta y riesgo de los interesados, y con intervención de Agente o Corredor, y a depositar el importe líquido de la venta en el Banco de España a disposición de los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley; y 2.º Poner en circulación las 1.808 acciones ordinarias de la serie B, números 2.251 al 3.858, de 200 pesetas nominales, en cartera, que participarán en los resultados a partir de 1 de enero de 1982, al cambio de la par, con total desembolso en efectivo en el momento de la suscripción para la que se fija un plazo hasta el 31 de diciembre próximo, pudiendo los accionistas ejercitar desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la indicada fecha el derecho de suscripción preferente y proporcional establecido por la Ley y quedando facultado el Consejo de Administración para colocar las acciones, en su caso, sobrantes.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Doctor G. Busquets le Monnier.—12.931-C.

**SALTOS DEL GUADIANA, S. A.****Aviso a nuestros obligacionistas**

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 9 de noviembre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 3.ª, emisión de 9 de noviembre de 1970, cupón número 22.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—Por el Consejo de Administración.—12.932-C.

**REMATEX, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que el día 23 de febrero de 1981, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas tomó los acuerdos siguientes:



1. Disolver y liquidar la Sociedad, procediéndose a la división del haber resultante una vez satisfechos los gastos de liquidación.  
2. Aprobar el balance final que arroja las siguientes cifras:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cajas y Bancos ... ..	529.182,23
Pérdidas ejercicios anteriores ... ..	3.052.369,63
<b>Total ... ..</b>	<b>3.581.551,89</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	1.000.000,00
Resultados ejercicios anteriores ... ..	1.723.765,44
Resultado ejercicio 1980 ... ..	857.786,45
<b>Total ... ..</b>	<b>3.581.551,89</b>

Barcelona, 23 de febrero de 1981.—El Presidente de la Junta, Enrique Arderiu Gras.—5.728-18.

**TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de octubre de 1981

O.J.R. F.U.E. Z.F.N. U.L.L.V.  
U.Z.D. M.Z.E. C.M.L. O.Q.G.

Madrid, 20 de octubre de 1981.—Luis Monzo Lasala.—12.934-C.

**PROMOCIONES VALENTINA, S. A.**

A los efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el pasado día 31 de agosto de 1981, se acordó la disolución de la Sociedad, nombrándose liquidador de la misma a don José Serrano Simón, al amparo de lo establecido en el número 5 del artículo 150 de la referida Ley.

Calonge (Gerona), 9 de octubre de 1981.—El Presidente.—3.937-D.

**SALTOS DEL GUADIANA, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsaran por amortización, a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 9 de noviembre próximo:

Diecinueve mil trescientas obligaciones. Serie tercera. Emisión 9 de noviembre de 1970.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—Por el Consejo de Administración.—12.933-C.

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.**

*Sindicato de Tenedores de obligaciones Serie L emisión 1978*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961, y en relación con el artículo 8.º del Reglamento de este Sindicato, se convoca a los Tenedores de obligaciones serie L emisión 1978 de «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», a la Asamblea general, en primera convo-

ocatoria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1981, a las once horas, en el domicilio social, paseo de San Juan 39, Barcelona, para tratar de resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Nombramiento de Secretario de la Asamblea general.
- 2.º Aprobación de la gestión del Comisario.
- 3.º Nombramiento de nuevo Comisario y de Comisario suplente.
- 4.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 5.º Facultar al Comisario para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea todos los obligacionistas poseedores de uno o más títulos y que los hubieran depositado con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Santander, Garriga-Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Mas Sardá, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, pudiendo delegar su asistencia y haciéndose representar siempre y cuando confieran esta representación, por escrito, y con carácter especial para la Asamblea objeto de esta convocatoria. Barcelona, 19 de octubre de 1981.—El Comisario del Sindicato, Ignacio Barjau Civil.—12.901-C.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

*Sorteo de octubre 1981, títulos premiados*

B-331, Z-385, P-787, U-875, C-231  
X-013, Z-414, G-601, Z-517, V-573

Madrid, 23 de octubre de 1981.—13.071-C

**CEMENTOS COSMOS, S. A.**

*Intereses de obligaciones hipotecarias, emisión 1974*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 16 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 14, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto ... ..	2.625
Impuestos ... ..	315
<b>Líquido ... ..</b>	<b>2.310</b>

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá número 27, Madrid.

Vigo, 14 de octubre de 1981.—El Consejero-Secretario.—5.862-5.

**AGUAS DE CASTELLBISBAL, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada en 24 de septiembre de 1981, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 28 de noviembre de 1981, a las doce horas, en el salón de actos de la Sociedad Cultural y Recreativa de nuestra población, avenida Pau Casals, sin número, siguiendo el orden del día establecido.

- 1.º Ampliación de capital en 10.000.000 de pesetas para dejarlo fijado en 40.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario para la celebración de esta Junta, quedará convocada en se-

gunda para el día 29 a la misma hora y en el mismo lugar.

Castellbisbal, 29 de septiembre de 1981. El Presidente, J. Sardá Ribas.—12.913-C.

**CATESA**

La Junta general universal de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1981, acordó por unanimidad proceder a la disolución, de conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

**Balance de la Sociedad a 25 de septiembre de 1981**

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	32.848,66
Resultados ejercicios anteriores ... ..	470.869,34
Pérdidas y ganancias ... ..	396.482,00
<b>Total ... ..</b>	<b>900.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	900.000,00

Barcelona, 30 de septiembre de 1981.—El Administrador.—12.972-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.**

**MADRID**

*Lagasca, número 88*

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el día 30 de septiembre de 1981, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

J. N. J. C. Y. CH. A. CH. R. U. D. Y.  
L. X. J. R. LL. N. P. A. X. Y. C. A.

*Previsión triangular revalorizable*

1.º, 9.605; 2.º, 8.516.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—12.923-C.

**COLEGIO NACIONAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL**

*Convocatoria de elección parcial*

En ejecución de lo acordado por la Junta de Gobierno de este Colegio Nacional, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1981, se convoca elección parcial para cubrir dos vacantes de miembros de dicha Junta en representación del Cuerpo de Interventores.

Las elecciones se celebrarán con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Colegios de 2 de febrero de 1978, y con sujeción al siguiente calendario electoral:

- Fecha de la convocatoria y de iniciación del período electoral: 10 de diciembre de 1981.
- Presentación de candidatos (artículo 25.4), hasta las diecinueve horas del día 29 de diciembre de 1981.
- Proclamación definitiva de candidatos (artículo 25.4), 23 de enero de 1982, a las diecisiete horas.
- Proclamación definitiva de candidatos (artículo 26.4), 23 de enero de 1982, a las diecisiete horas.
- Celebración de elecciones (artículo 27), a partir de las diez treinta horas del domingo 24 de enero de 1982.

Las proclamaciones de candidatos y las elecciones se celebrarán en la Sede de este Colegio Nacional, Carretas, 14, Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Presidente, José Farfán Jamardo.—12.943-C.

## «LA SUIZA», COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Delegación para España

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		199.832.180	Cuenta Casa central		115.099.864
Valores mobiliarios		217.070.812	Cuenta regularización (Ley 78/1981)		2.604.962
Inmuebles		399.286.620	Cuenta regularización (Decreto Ley 12/1973)		46.102.136
Saldos efectivos Delegaciones y Agencias		115.236.103	Cuenta regularización (Decreto Ley 50/1977)		1
Recibos de primas pendientes de cobro		248.048.297	Cuenta regularización (Ley Presup. 1/1979)		121.202.541
Saldos activos Coaseguradores		40.397.438	Cuenta regularización (Ley Presup. 1981)		99.761.027
Saldos activos reaseguro aceptado		13.848.038	Reserva para riesgos en curso		370.857.753
Reservas a cargo reaseguro cedido		491.149.335	Reserva para siniestros pendientes		99.194.653
Saldos activos efectivo con reaseguro cedido		—	Reserva para siniestros pendientes liquidación		738.709.527
Deudores diversos		29.970.644	Reserva de estabilización		8.410.379
Rentas e intereses vencidos pend. de cobro		5.613.823	Comisiones recibos pendientes de cobro		49.042.849
Fianzas y depósitos		128.393	Provisión primas pend. y créditos de dudoso cobro		12.750.000
Mobiliario, instalación y máquinas		24.866.412	Otras provisiones		6.739.240
Vehículos		2.893.698	Reserva riesgos en curso reaseguro aceptado		3.895.760
Resultado ejercicios anteriores		102.911.626	Reserva siniestros pendientes reaseguro aceptado		75.000
Resultado ejercicio actual		20.187.574	Depósitos reaseguro cedido		1.684.140
			Saldos pasivos reaseguro cedido		107.582.753
			Saldos pasivos coaseguradores		82.428.288
			Delegaciones y Agencias		265.200
			Acreeedores diversos		65.035.040
		1.911.221.093			1.911.221.093

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Automóviles Obligatorio		6.360.462	Accidentes Individuales		23.316.534
Automóviles Voluntario		31.490.675	Cristales		1.058.832
Incendios		13.546.981	Enfermedades (subsídios)		2.783.392
R. C. General		5.619.717	Robo		2.508.130
Otros Ramos		2.207.119	Transportes		9.389.472
			Saldo deudor que pasa al balance		20.187.574
		59.224.934			59.224.934

Barcelona, 14 de octubre de 1981.—13.114-C.

## «LA SUIZA», SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegación para España

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		175.530.555	Cuenta Casa central		107.709.628
Valores mobiliarios		293.640.144	Cuenta regularización (Decreto Ley 12/1973)		372.247
Inmuebles		70.365.154	Cuenta regularización (Decreto Ley 50/1977)		1
Anticipos sobre pólizas		1.377.907	Cuenta regularización (Ley Presup. 1/1979)		13.115.452
Saldos efectivos Delegaciones y Agencias		15.532.584	Cuenta regularización (Ley Presup. 74/1980)		472.541.247
Recibos de primas pendientes de cobro		23.227.616	Reserva matemática		472.541.247
Saldos activos coaseguro		951.359	Reserva siniestros pendientes		39.474.428
Reservas matemáticas R. cedido		14.063.678	Comisiones recibos pendientes de cobro		1.904.800
Deudores diversos		6.856.647	Provisiones para primas pendientes		4.750.000
Rentas e intereses vencidos pend. de cobro		6.516.200	Otras provisiones		2.998.915
Fianzas y depósitos		42.007	Saldos pasivos Coaseguros		4.054.028
Mobiliario, instalación y máquinas		1.622.903	Saldos pasivos reaseguro aceptantes		8.448.315
Vehículos		1.721.903	Acreeedores diversos		10.028.331
Resultado de ejercicios anteriores		75.135.959	Resultado ejercicio actual		8.448.960
		676.784.626			676.784.626

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo acreedor que pasa al balance		8.448.960	Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio: Vida		8.448.960
		8.448.960			8.448.960

Barcelona, 14 de octubre de 1981.—13.113-C.

CLUB AQUARIUM INMOBILIARIA, S. A.  
(CAISA)

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Club Aquarium Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (CAISA).

De acuerdo con los estatutos de la misma para el próximo día 29 de noviembre de 1981, en la sede social de la misma, Club Aquarium, Cala Vadella, San José, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior del Consejo.
2. Presentación de las cuentas del balance y resultados del ejercicio de 1981.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Modificación, si hubiere lugar, de los señores Consejeros según estatutos.

5. Informe del señor Presidente sobre la gestión y resultados del ejercicio.  
 6. Propuesta de distribución de los beneficios de la cuenta de resultados.  
 7. Ruegos y preguntas.

San José, 26 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente A. Murgui Boix.—13.088-C.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.**

Pago de intereses de obligaciones Emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 3 de noviembre próximo, se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón, correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 34:  
 Importe bruto, 31,63 pesetas cupón.  
 Importe líquido, 31,25 pesetas cupón.  
 Madrid, 19 de octubre de 1981.—12.939-C.

**ANXANETA, S. A.**

**MATARO**

Convocatoria para la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Mataró el día 12 de noviembre a las diez de la noche, en primera convocatoria y el día 13 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el local social de la Entidad, según el siguiente

**Orden del día**

Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.  
 Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, cuentas y balance de 1981.  
 Aplicación de resultados.  
 Designación de los censores de cuentas para el año 1982.  
 Renovación del Consejo de Administración.  
 Ruegos y preguntas.

Mataró, 13 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Terra Centol.—12.900-C.

**SAVIN, S. A.**

Por el Ministerio de Economía y Comercio y con fecha 14 de septiembre de 1981 ha sido concedida la condición de títulos de valores de cotización calificada a las acciones de «Savin, S. A.», números 1 al 100.000 serie 2.ª y 1 al 1.224.092 de serie 3.ª.

San Sebastián, 29 de septiembre de 1981. Pedro Oleaga Madina, Secretario general. 3.929-D.

**ASEPRO**

**ASESORAMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCION, S. A.**

El Consejo de Administración de la Compañía Mercantil «Asesoramiento, Seguridad y Protección, S. A.» (ASEPRO), en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1979, tomó por unanimidad y con la asistencia de todos sus miembros:

Trasladar el domicilio social de ASEPRO, a la calle Juan Bravo, 66, 1.º 2.º de Madrid, dejando su actual domicilio en la calle Velázquez, número 73, como sucursal de aquella.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El presidente del Consejo de Administración. 13.089-C.

**MALBAKO, S. A.**

**PORTUGALETE (VIZCAYA)**

**Casilda Iturrizar, 17**

Al amparo del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se acuerda en Junta general la disolución de la Sociedad Mercantil «Malbako, S. A.», con C.I.F. número A48107015 para sus efectos oportunos.

Portugalete, 7 de octubre de 1981. 13.124-C.

**FRIGO, S. A.**

**(antes Industrias Frigoríficas, S. A.)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que, por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 23 de septiembre de 1981, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

**Emisión 1961**

71 al 80	9.071 al 9.080
321 330	9.131 9.140
461 470	9.191 9.200
711 720	9.301 9.310
881 890	9.501 9.510
981 990	9.581 9.590
1.151 1.160	9.821 9.830
1.381 1.390	9.921 9.930
1.401 1.410	10.211 10.220
1.621 1.630	10.621 10.630
1.771 1.780	10.971 10.980
1.851 1.860	11.261 11.270
1.921 1.930	11.441 11.450
2.321 2.330	11.571 11.580
2.611 2.620	11.821 11.830
2.651 2.660	12.181 12.190
2.771 2.780	12.461 12.470
3.081 3.090	12.681 12.690
3.211 3.220	12.821 12.830
3.401 3.410	12.921 12.930
3.471 3.480	12.971 12.980
3.561 3.570	13.301 13.310
3.701 3.710	13.531 13.540
3.781 3.790	13.741 13.750
3.831 3.840	14.031 14.040
4.041 4.050	14.181 14.190
4.171 4.180	14.381 14.390
4.781 4.790	14.561 14.570
4.881 4.890	14.821 14.830
5.041 5.050	15.301 15.310
5.071 5.080	15.421 15.430
5.381 5.390	15.691 15.700
5.701 5.710	15.931 15.940
5.741 5.750	16.021 16.030
6.001 6.010	16.211 16.220
6.011 6.020	16.251 16.260
6.161 6.170	16.331 16.340
6.191 6.200	16.581 16.590
6.211 6.220	16.731 16.740
6.831 6.840	17.111 17.120
7.031 7.040	17.421 17.430
7.211 7.220	17.581 17.590
7.351 7.360	17.791 17.800
7.381 7.390	17.981 17.990
7.461 7.470	18.121 18.130
7.831 7.840	18.391 18.400
7.841 7.850	18.711 18.720
7.901 7.910	18.891 18.900
7.921 7.930	19.171 19.180
7.941 7.950	19.201 19.210
7.981 7.990	19.711 19.720
8.111 8.120	19.971 19.980
8.251 8.260	20.221 20.230
8.451 8.460	20.501 20.510
8.471 8.480	20.771 20.780
8.651 8.660	20.891 20.900
8.901 8.910	21.101 21.110
8.931 8.940	21.341 21.350

**Emisión 1962**

21.901 al 21.910	23.571 al 23.580
22.261 22.270	23.671 23.680
22.481 22.490	23.801 23.810
22.871 22.880	23.861 23.870
22.981 22.990	24.321 24.325
23.221 23.230	24.031 24.040
23.291 23.300	24.401 24.410
23.411 23.420	24.601 24.610

24.661 al 24.670	28.341 al 28.350
24.881 24.890	28.581 28.590
25.321 25.330	28.651 28.660
25.511 25.520	28.821 28.830
25.631 25.640	29.041 29.050
25.781 25.790	29.331 29.340
25.981 25.990	29.641 29.650
26.071 26.080	29.871 29.880
26.261 26.270	29.891 29.900
26.351 26.360	30.441 30.450
26.401 26.410	30.501 30.510
26.591 26.600	30.681 30.690
26.611 26.620	30.931 30.940
26.741 26.750	30.971 30.980
27.081 27.090	31.281 31.290
27.221 27.230	31.311 31.320
27.501 27.510	31.611 31.620
27.621 27.630	31.621 31.630
27.781 27.790	31.781 31.790
28.021 28.030	32.171 32.175
28.211 28.220	

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (491,50 pesetas líquidas), se efectuará a partir del 30 de noviembre del año en curso, en la Caja de la Sociedad, calle Perú, 84, Barcelona, y en la siguiente Entidad bancaria:

Banca Jover, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1981.—13.155-C.

**INMOBILIARIA ZURBARAN, S. A.**

**SEVILLA**

La Junta general universal de accionistas de «Inmobiliaria Zurbarán, S. A.», de fecha 20 de julio de 1981, adoptó por unanimidad acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, formando y aprobando el siguiente inventario-balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	69.479
Banco Hispano Americano (c/c 31067-7) ... ..	3.230
Resultas (pérdidas) ... ..	3.927.291
<b>Total activo ... ..</b>	<b>4.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital escriturado ... ..	4.000.000
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>4.000.000</b>

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961.

Sevilla, 20 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Ponce Muñoz.—13.152-C.

**PRODUCTOS FRIGO, S. A.**

(Actualmente Frigo, S. A., por absorción)

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que, por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 23 de septiembre de 1981, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

**Emisión 1961**

91 al 100	1.871 al 1.880
141 150	1.981 1.990
271 280	2.151 2.160
371 380	2.361 2.370
491 500	2.501 2.510
641 650	2.801 2.810
761 770	3.031 3.040
1.021 1.030	3.241 3.250
1.251 1.260	3.321 3.330
1.311 1.320	3.501 3.510
1.401 1.410	3.651 3.660
1.611 1.620	3.941 3.950
1.811 1.820	3.991 4.000

4.211 al	4.220	5.551 al	5.560
4.381	4.390	5.941	5.950
4.391	4.400	6.261	6.270
4.711	4.720	6.811	6.820
4.881	4.890	6.821	6.830
5.081	5.090	6.831	6.840

**Emisión 1962**

7.191 al	7.200	8.801 al	8.810
7.381	7.390	8.981	8.990
7.391	7.400	9.241	9.250
7.681	7.690	9.341	9.350
7.771	7.780	9.631	9.640
7.931	7.940	9.881	9.890
8.161	8.170	9.981	9.990
8.271	8.280	10.001	10.010
8.381	8.390	10.251	10.260
8.541	8.550		

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (491,50 pesetas líquidas), se efectuará a partir del 30 de noviembre del año en curso, en la Caja de la Sociedad, calle Perú, 84, Barcelona y en la siguiente Entidad bancaria:

Banca Jover, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1981.—13.157-C.

**MANIPULACION Y RECUPERACION DEL PAPEL**

MAREPA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en su domicilio social, el día 20 de noviembre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si fuere necesario, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos del siguiente

**Orden del día**

1.º Reducción de capital social en la cantidad de treinta millones (30.000.000) de pesetas, mediante el estampillado de las actuales acciones, pasando a ser las mismas de un valor nominal de siete mil pesetas cada una, y cuya reducción se llevará a cabo por la cantidad de 29.454.697,30 pesetas con cargo a «pérdidas» del ejercicio anterior, y el resto, de 545.302,70 pesetas, con cargo a las reservas de libre disposición.

2.º Proceder a la ampliación del capital social en la cantidad de cincuenta y dos millones quinientas mil (52.500.000) pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de siete mil quinientas acciones, de siete mil pesetas nominales cada una, números del 10.001 al 17.500, ambos inclusive, con iguales derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

3.º La suscripción se efectuará a la par, libre de gastos para los suscriptores, con desembolso total de las mismas, teniendo derecho preferente para la suscripción de

las nuevas acciones los accionistas que sean propietarios de las actualmente en circulación y en la proporción de quince acciones nuevas por cada veinte acciones de las que sean propietarios.

4.º El plazo para suscribir las nuevas acciones será el comprendido entre los días 22 de noviembre de 1981 al día 5 de enero de 1982, pasados los cuales las acciones sobrantes serán adjudicadas libremente por el Consejo de Administración, en la cantidad y número que estime oportuno, y para lo cual se le faculta expresamente.

5.º Facultar expresamente al Consejo de Administración para en el caso de que no se cubriera la totalidad de la emisión, proceda a la reducción del capital social por las cantidades no suscritas.

6.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos por los que se rige la Sociedad.

7.º Los actuales accionistas que sean acreedores dinerarios de la Sociedad, podrán suscribir acciones con cargo a los mismos, aunque éstos estuvieren efectuados a plazo y dejando en este caso de devengar intereses a su favor.

8.º Facultar expresamente al Consejo de Administración para que, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda, en un plazo máximo de cinco años, a contar desde esta última ampliación, proceder a aumentar el capital social hasta la cuantía máxima del 50 por 100 del capital social, en una o varias veces, y en la forma y cuantía que libremente señale, mediante la emisión de acciones ordinarias, con iguales derechos y obligaciones que las existentes.

9.º Ruegos y preguntas.

10. Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que depositando en la Secretaría de la Sociedad, en su domicilio social, los resguardos provisionales de las acciones de que son propietarios, soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Alcorcón (Madrid), 29 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo.—13.344-C.

**INTERSOLARES PLAYA DEL INGLES, S. A.**

La Entidad Intersolares Playa del Inglés, S. A., domiciliada en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria, plaza de Ansite, sin número), Playa del Inglés, anuncia que en el sorteo celebrado el 16 de septiembre de 1981 ante el Notario de Madrid don Antonio Cuerva y de Miguel y en presencia del Sindicato de Obligacionistas, para la amortización correspondiente al año 1981 del empréstito emitido a partir del día 28 de noviembre de 1973, por un importe de 550.000.000 de pesetas, representado por 55.000 títulos de 10.000 pesetas cada uno, han resultado agraciadas las siguientes obligaciones, cuyos números se relacionan a continuación:

**Tarjeta 5**

1.001 al	1.250	31.001 al	31.250
6.001	6.250	38.001	38.250
11.001	11.250	41.001	41.250
16.001	16.250	46.001	46.250
21.001	21.250	51.001	51.250
26.001	26.250		

La amortización efectuada representa el 5 por 100 de los títulos emitidos, y sus respectivos tenedores podrán hacer efectivo el reembolso en las oficinas de la Entidad emisora o en la del «Banco Popular Español, S. A.», desde el día 20 al 26 de noviembre de 1981.

Playa del Inglés, 22 de septiembre de 1981.—3.727-D.

**INVERSIONES URBASA, S. A. (INURSA)**

**Reducción de capital**

De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que la Junta general de accionistas celebrada el día 22 de octubre de 1981 ha acordado reducir el capital social en doce millones de pesetas, reintegrando el valor nominal de las acciones números 601 a 3.000, ambos inclusive.

Palma de Mallorca, 5 de octubre de 1981.—El Administrador.—13.251-C. y 3.º 2-11-1981

**COMERCIAL COMPANY, S. A. (COCYSA)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 15 de octubre de 1981, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final el siguiente resultado:

Pesetas	
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	130.000,—
Pérdidas compensables 1978.	1.199.736,97
Pérdidas compensables 1979.	2.387.892,60
Pérdidas y Ganancias ... ..	2.708.650,79
<b>Total activo ... ..</b>	<b>6.424.280,36</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	1.000.000,—
Proveedores ... ..	5.294.280,36
Acreedores ... ..	130.000,—
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>6.424.280,36</b>

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1981.—El Liquidador, Antonio Company Company.—13.165-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES  
 Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 448 60 00  
 (8 líneas) 448 61 00  
 MADRID-10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	24,00 ptas
Suscripción anual:	
españa .....	7.200,00 ptas.
españa Avión .....	8.400,00 ptas.
Extranjero .....	12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.